

Guayaquil, Marzo del 2004

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TECHSOFTNET S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber efectuado un examen a los estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio fiscal y en mi calidad de comisario de TECHSOFTNET S.A., comunico lo siguiente:

- Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aplicados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.
- En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan en conformidad con los preceptos legales vigentes.
- Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva de los controles internos, operativos y contables implantados por esta administración que cumple razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar o analizar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.
- Las cifras que presentan los estados financieros de **TECHSOFTNET S.A.** a diciembre 31 del 2003 están respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los accionistas.

Cordialmente,



Carlos Mera A.
Comisario Principal

C.C.- FILE



Guayaquil, Noviembre 19 del 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico que no tenemos ningún contrato pendiente con el Estado.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Mariana de Eche
Ing. Mariana Cárdenas M.
Gerente General
TECHSOFTNET S.A.

19 NOV. 2004

